



DECRETO N° 516

TEMUCO, 15 ABR 2024

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 12.03.2024; presentada por COMERCIAL JOSE GUILLERMO CAMPOS NAVARRO E.I.R.L.
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Ord. N° 256 de fecha 10 de abril 2024. Acuerdo de sesión de Concejo Municipal de aprobación de traslado de Patente de depósito de bebidas alcohólicas.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el **traslado** de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

**CONTRIBUYENTE**

Nombre : COMERCIAL JOSE GUILLERMO CAMPOS NAVARRO E.I.R.L.  
R.U.T. : 76.756.129-6  
Dirección Particular : [REDACTED]

**PATENTE**

ROL : 4-78  
Código : 472.200  
Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS  
Clasificación : ALCOHOLES

**TRASLADO**

De la dirección comercial : LENGUA N° 01498  
A la dirección comercial : MANUEL MONTT N° 290, LOCAL N° 12  
Rol Avalúo : 00123-0027  
Fecha de Solicitud : 11.04.2024  
Traslado N° : 29  
Fecha : 11.04.2024

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

MARV/HAA/WN/jcf  
▪ Oficina de Partes  
▪ Rentas (Digital)

2908860